

25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ASEGURAMIENTO Y DERECHO SANITARIO

CÓDIGO 26611034

UNED

25-26

ASEGURAMIENTO Y DERECHO SANITARIO

CÓDIGO 26611034

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	ASEGURAMIENTO Y DERECHO SANITARIO
Código	26611034
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN SANITARIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura aborda el ámbito de la macro-gestión, tanto desde la perspectiva organizativa (aseguramiento de riesgos de enfermedad), como en la de la regulación, ética y marco normativo de las actividades sanitarias (derecho sanitario y bioética).

Sobre la base de estos conocimientos el estudiante podrá crear o enriquecer su mapa conceptual de lo que son los sistemas sanitarios, cómo se organizan, cuáles son las relaciones entre instituciones y agentes, la dimensión política y económica de su funcionamiento, y el correlato normativo que le da soporte formal y sustantivo, así como la dimensión ética que aporta legitimidad y cohesión.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Esta asignatura **no requiere de conocimientos previos específicos**, salvo los referidos con carácter general al conjunto del Máster.

La asignatura se organiza en **dos Bloques Didácticos consecutivos**, relacionados pero con contenidos muy diferenciados. Complete el estudio de cada Bloque, que será evaluado de forma específica en el examen.

La secuencia de estudio sugerida es recomendable para avanzar en una ruta pedagógica de creciente complejidad y amplitud, de manera que las Unidades de Aprendizaje previas ayudan a estudiar las siguientes, y las obligatorias facilitan la interpretación y aprovechamiento de las unidades prácticas y las complementarias. Para facilitar este proceso hemos ordenado en semanas lectivas el aprendizaje, aunque obviamente cada estudiante puede seguir las enseñanzas a su propio ritmo; no obstante, la interacción entre los estudiantes y con los profesores se beneficia de sincronizar el estudio durante las semanas lectivas que se sugieren.

Recordamos que, como competencias generales, es necesario que el alumno sepa el manejo básico de programas de ofimática, navegación por internet y manejo de la plataforma docente.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	PEDRO ANTONIO TAMAYO LORENZO (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	ptamayo@cee.uned.es
Teléfono	91398-7845
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	JOSE RAMON REPULLO
Correo Electrónico	jrepullo@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	JOSE MARIA ANTEQUERA VINAGRE
Correo Electrónico	jmantequera@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	ROSA URBANOS
Correo Electrónico	rurbanos@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	DAVID LARIOS
Correo Electrónico	davidlarios@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

En este Máster, la tutoría es un pilar fundamental del aprendizaje a distancia. En cada bloque didáctico, los profesores coordinadores estarán a disposición del alumnado para resolver cualquier duda que surja.

Se persigue que los foros se conviertan en una dinámica comunidad de aprendizaje, donde interactuar con profesores y compañeros no solo para aclarar conceptos de los contenidos, sino también para debatir temas de actualidad y profundizar en los aspectos clave de cada bloque y asignatura, explorando juntos su aplicación práctica en el sector sanitario.

Además, los coordinadores académicos del Máster ofrecen apoyo transversal y están disponibles para facilitar el desarrollo de la docencia en todas las asignaturas del Máster.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG 03 - SISTÉMICAS: Ser capaz de: Actuar motivado por la calidad. Adaptarse a nuevas situaciones. Pensar de manera creativa. Aprender de forma autónoma Actuar con iniciativa y espíritu emprendedor Mostrar Liderazgo profesional

CG 04 - PERSONALES. Ser capaz de Actuar con compromiso ético. Trabajar en equipo y saber delegar. Mostrar habilidades en las relaciones interpersonales. Mostrar un razonamiento crítico. Actuar con autonomía personal y creatividad.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de

resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES No existen datos

Para el BD 5. ASEGURAMIENTO SANITARIO Y GESTIÓN DE REDES.

CE1- Comprender la estructura y dinámica del aseguramiento sanitario y su situación en España.

CE2- Ser capaz de analizar los modelos de provisión de servicios sanitarios y gestión, así como de su comparación en nuestro entorno.

CE3- Manejar los conceptos y métodos de gestión contractual de los servicios sanitarios, y su aplicación al SNS.

CE4- Incorporar la dimensión de la equidad en los análisis sobre el aseguramiento sanitario.

CE5- Conocer variantes del aseguramiento y gestión sanitaria, derivada de poblaciones (mutualismo administrativo), de la ordenación sanitaria (CSUR), o la externalización de servicios.

Para el BD 6. DERECHO SANITARIO Y BIOÉTICA

CE6- Conocer el fundamento del régimen jurídico del Sistema Nacional de Salud, así como de sus prestaciones sanitarias

CE7- Incorporar al marco conceptual sanitario la dimensión de derechos de los pacientes y usuarios.

CE8 –Desarrollar competencias aplicadas para aplicar el derecho sanitario a la calidad asistencial, a la responsabilidad jurídica de profesionales y gestores asistenciales, a situaciones como pandemias y otros riesgos para la salud pública, o a programas de vacunación.

CE9 –Entender y aplicar los métodos de bioética deliberativa en los centros sanitarios.

CE10- Manejar la dimensión de relaciones administrativas en el ámbito de la salud

CE11 –Modelizar los nuevos retos de la Inteligencia artificial, y su relación con el uso de los datos de los pacientes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el proceso de aprendizaje de esta asignatura se espera que el alumno disponga de las capacidades, competencias y habilidades para:

1. Conocer el marco que rige en el aseguramiento sanitario y la cobertura del riesgo de salud.
2. Comprender los fundamentos del buen gobierno y calidad global en los sistemas de salud.
3. Contrastar las diferencias entre gestión directa e indirecta en los centros y servicios sanitarios.
4. Aplicar en el campo de las organizaciones sanitarias modelos de evaluación del desempeño.
5. Conocer las principales normas reguladoras del Sistema Nacional de Salud
6. Comprender los factores integrantes del derecho sanitario y la bioética
7. Comprender los tipos de responsabilidad: patrimonial, civil y penal.

CONTENIDOS

BLOQUE DIDÁCTICO Derecho Sanitario y Bioética.

- Régimen jurídico del Sistema Nacional de Salud. Constitución española: retos de los gestores sanitarios en la gestión y garantías de los derechos fundamentales de pacientes y usuarios. Las prestaciones sanitarias.
- Los derechos de los pacientes y usuarios en las organizaciones sanitarias. Los derechos de relación (consentimiento informado y derecho de información)
- Las normas jurídicas como un elemento clave de la calidad asistencial. El carácter instrumental de las leyes en la praxis profesional sanitaria.
- La responsabilidad jurídica de profesionales y gestores asistenciales. La responsabilidad patrimonial por mal funcionamiento de los servicios públicos sanitarios.
- Conflictos jurídicos y bioéticos más relevantes en el Sistema Nacional de Salud.
- La bioética deliberativa y su desarrollo en los centros sanitarios. Régimen jurídico de los Comité de Ética Asistencial. Comité de Bioética de España.
- Herramientas jurídicas de respuesta ante pandemias y otros riesgos para la salud pública. Intervencionismo público en salud pública. La cogobernanza en la gestión de pandemias.

BLOQUE DIDÁCTICO Aseguramiento sanitario y gestión de redes.

- El aseguramiento colectivo de riesgos de enfermar: ventajas y barreras.
- Los contratos de gestión e instrumentos para modular el comportamiento de los agentes

- Formas de organización y gestión de las redes sanitarias y de los proveedores de servicios; los debates de territorialización, integración y externalización.
- La evaluación del desempeño y la calidad de los centros y servicios.
- Aplicación de los modelos de análisis del aseguramiento sanitario a políticas de mejora de la eficiencia y la equidad.

METODOLOGÍA

La asignatura se plantea mediante una modalidad semipresencial. El estudio de las unidades de aprendizaje y de los materiales propuestos por el equipo docente constituye la base de la asignatura.

El estudio y los contenidos docente se dinamiza en componentes presenciales y a distancia, que se presentan a continuación:

Componente presencial (en la sede de la Escuela Nacional de Sanidad, o de la UNED)

En una sesión presencial final de la asignatura, en la que se desarrolla actividades de profundización y aplicación práctica.

La sesión presencial se considera obligatoria.

Componente a distancia (Curso virtual)

Como en el todas las asignaturas de este programa, el componente a distancia se gestionará a través de su curso virtual, donde se encuentra organizado todo el material de estudio para cada bloque didáctico (ver apartado Contenidos) y estructurado académicamente en unidades de aprendizaje.

Para cada uno de los bloques de esta asignatura hay un foro que es la pieza esencial de interacción entre estudiantes y profesores.

En cada uno de los bloques didácticos de la asignatura el equipo docente desarrolla un seminario on-line en el aula virtual de la asignatura para consolidar contenidos docentes básicos y resolver dudas que pueda plantear el estudiantado.

Los estudiantes matriculados a dispondrán en el curso virtual información detallada de la metodología elaborada por el equipo docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

Tipo de examen: examen mixto / calificación por bloque didáctico (80% de la calificación)

Preguntas test: 12

Duración del examen: 60 (minutos)

Actividad de desarrollo: 1 (20% de la calificación)

Material permitido en el examen: se podrá emplear material auxiliar con los requisitos y condiciones que establezca la Comisión Académica.

Criterios de evaluación

La calificación se obtendrá combinando las notas de los dos bloques didácticos que componen la asignatura. La calificación se redondeará a una cifra con un solo decimal.

La evaluación de cada bloque se diseñará conforme al modelo que se determine con los diferentes profesores coordinadores. Como esquema general, la calificación del bloque docente resultará de dos elementos obligatorios:

2. Examen en línea (80% de la nota), para realizar durante la sesión presencial correspondiente. A tal efecto, será necesario acudir a la misma con un ordenador personal portátil. Componentes del examen:

a) Unidades de aprendizaje UA1 a UA6 (obligatorias): seis preguntas de tipo test con cuatro respuestas (solo una verdadera y sin penalizar los errores).

b) Unidades de aprendizaje UA7 y sucesivas (de ampliación): seis preguntas del tipo verdadero/falso (sin penalización de errores).

Para poder alcanzar la máxima nota será suficiente contestar a dos de las preguntas de las unidades de ampliación. En el caso de contestar a más de dos, la puntuación obtenida serviría, si fuera necesario, para compensar puntuación en la nota final del Bloque.

2. Tarea a desarrollar dentro del curso virtual (20% de la nota), consistente en la elaboración de un breve ensayo o la respuesta a alguna cuestión que planteen los profesores. Se fijará un periodo para poder contestar o subir el material requerido.

Independientemente de la nota obtenida en cada apartado, para aprobar la asignatura será necesario haber realizado los dos exámenes y las dos tareas.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 100

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final de la asignatura será la media de la nota de los exámenes de los dos bloques. Para poder obtener el APTO en la asignatura, será necesario obtener en cada uno de los bloques al menos un 50% de los puntos correspondientes.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Las asignaturas y los bloques didácticos desarrollan, en las unidades de aprendizaje, una serie de lecturas y referencias bibliográficas esenciales, complementarias o de ampliación, de acceso libre y descargable, específicas y ajustadas al proceso de estudio.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La asignaturas y sus Bloques Didácticos desarrollan en las Unidades de Aprendizaje una serie de lecturas y referencias bibliográficas esenciales, complementarias o de ampliación en acceso libre y descargable, que son específicas y se ajustan al proceso de estudio.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Además del apoyo brindado a través del curso virtual, el estudiante dispone de los siguientes recursos de apoyo y webgrafía:

- Recursos de apoyo a la presencialidad:

El IMIENS (Instituto Mixto de Investigación “Escuela Nacional de Sanidad”) aporta las instalaciones de la Universidad y del Instituto de Salud Carlos III como espacios y marcos disponibles para el aprendizaje. En particular, el aulario de la ENS, la Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud del ISCIII, la Biblioteca de la UNED, las Aulas de Informática de la ENS, los Centros Asociados de la UNED, y los recursos telemáticos, informáticos y de producción de medios audiovisuales de la UNED, están a disposición del estudiante.

- Webgrafía de apoyo (los enlaces se abren en una nueva ventana):

1. Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud del ISCIII:

<https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/Biblioteca/Paginas/default.aspx>

2. Espacio UNED (biblioteca de la UNED): <https://e-spacio.uned.es/>
3. Lista de Colecciones en ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD: <https://shorturl.at/wref6>
4. Revista GAPS: <https://revistas.uned.es/index.php/GAPS>
5. Sistema de Información Sanitaria del SNS:
<https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/portada/home.htm>
6. Buscador Boletín Oficial del Estado: <https://www.boe.es/buscar/>
7. Eurostat (estadísticas de la UE): <https://ec.europa.eu/eurostat>
8. OMS Europa: <https://www.who.int/europe/home?v=welcome>
9. OCDE: <https://www.oecd.org/>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.